



Ministerio de Salud

Inf. Nº 3 /2017-UAI.
Ref: Expte. Nº 2002-17129-10-6

BUENOS AIRES, 31 ENE 2017

INFORME DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

DESTINATARIO:

En mi carácter de Auditor Interno del Ministerio de Salud, informo sobre la revisión del expediente de consolidación - ley 25.344 y art. 58 Ley 25.725, por el que tramita la presentación efectuada por el apoderado judicial de la actora, [REDACTED] con relación al cobro de sus acreencias en concepto de capital e intereses, en los autos " [REDACTED] C/ [REDACTED] (Expte. judicial nº [REDACTED]), radicado en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal nº 11, Secretaría nº 22, y cuyos datos se detallan en el apartado I siguiente:

I IDENTIFICACION DE LA DOCUMENTACION ANALIZADA

Expediente Nº [REDACTED]
Acreedor: [REDACTED]
Importe: \$ 141.761- (al 4/1/2010)
Acreedor: [REDACTED]
Importe: \$ 85.057- (al 4/1/2010)
Acreedor: [REDACTED]
Importe: \$ 56.704- (al 4/1/2010)
Forma de pago: Bonos de Consolidación.
Tipo de actuación: Judicial

II ALCANCE DE LA TAREA

- Revisión de la sentencia judicial de primera instancia firme a fs. 7/10, certificada por el Juzgado.
- Revisión de la sentencia judicial de segunda instancia firme a fs. 14/15, certificada por el Juzgado.
- Verificación de la liquidación a la fecha de corte (4/1/2010) a fs. 28/31, realizada por la Comisión de Consolidación de Deuda.
- Verificación de la certificación del Juzgado, que el crédito se encuentra firme e